

Doc. 16394783
 Recep. 16394803



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

155		
NÚMERO		
9	10	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 249065
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.2
	PROGRAMA: PROSNI
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CUNORTE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1				PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V.			
2				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRESIÓN OFFSET LIBRO "APUNTES PARA UNA HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA REGIÓN NORTE DE JALISCO Y SUR DE ZACATECAS" MEDIDAS 16.5 x 22CM. PORTADA IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR SOBRE CARTULINA FABRIA CREMA DE 240grs. 260 PÁGINAS EN DOCUMENTO ORIGINAL WORD. 390 PÁGINAS IMPRESAS A UNA TINTA SOBRE PAPEL CULTURAL AHUESADO DE 90gr. INCLUYE DISEÑO DE PORTADA Y DIAGRAMACIÓN DE INTERIORES. TEMINADO DOBLE SOLAPA PEGADO A LOMO CON HOT MELT.	300	\$ 114.94	\$ 34,482.76
				\$ -
IMPORTE CON LETRA:			SON: (CUARENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)	
				SUB-TOTAL \$ 34,482.76
				IVA 16% \$ 5,517.24
				TOTAL \$ 40,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
---------------	--

			5
ELABORÓ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC155-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	SERVICIO DE IMPRESIÓN LIBRO "APUNTES PARA UNA HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA REGIÓN NORTE DE JALISCO Y SUR DE ZACATECAS"
PROGRAMA:	PROSNI

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:36 horas del día 9 de octubre de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

